



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Expediente: EX-2020-00295969- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

Los comprobantes presentados por el Dr. Mario Alfredo Quevedo, Director del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, correspondientes a gastos del Departamento mencionado;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras y Contrataciones por caja chica;

Por ello;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de:

FECHA	FIRMA	MONTO
03/11/2020	DIGITAL SOLUCIONES INFORMATICAS SRL	\$1500.00
02/12/2020	DIGITAL SOLUCIONES INFORMATICAS SRL	\$2500.00
03/12/2020	SUCESION DE SANTISO NORMA ELISA	\$2199.92
	TOTAL	\$6199.92

correspondiente a gastos del Departamento mencionado ut-supra por la suma Total de \$6.199,92 (Pesos Seis Mil Ciento Noventa y Nueve con 92/100).

Artículo 2do.: Establecer que la rendición mencionada en el artículo anterior sea atendida con fondos de Contribución Gobierno Nacional asignados al Departamento de Ciencias Farmacéuticas según presupuesto aprobado por Res. HCD 260-2020.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

